

Publico en el proximo verano se presenten con la Pliego de
condiciones y Portada en la d. Secretaria de este
Ayuntamiento.

Foio la qual Acordo esta Ciudad por Ante el d. Seceta-
rio de que damos fee =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Juan de Madrid *[Signature]*

Carlos ordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Caracena
y Salas Capitulares della, la mañana de hoy veinte
y tres de Marzo de mil ochocientos y uno, se congre-
garon a Carlos ordinario los señores d. Diego Baroi-
ta Beragala que Preside por ocupacion del S. Gov. y
ausencia del S. Alcalde ma. d. Justo Riquelme
Salatrancy, d. Juan Mejias, d. Nicolas Lambertes,
d. Man. Antonio Carreras Regidor; d. Julq. Saura,
d. Juan Florencio Conera, diputado, y d. Vicente
Anorich, Regidor, y Sindico grat. y acordaron lo
siguiente.

Citae En este Ayuntamiento Mariano Gallardo Portero de
Salas Certifico haver citados para la celebracion
de los Cavalleros Regidores diputados y Sindico
Esta Ciudad, Avenosa, que Respecto a no haver po-
dido asistir la P. Turcia a la Presidencia de
este Cavildo, se dilate la eleccion de la citae
para el prim. Ordinario que se celebre, y a que
concurra aquella.

